



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

c/ Arroyo del Monte 5 - 28049 MADRID - T: (34) 913 769 130 - [rfegolf@rfegolf.es](mailto:rfegolf@rfegolf.es) - [www.rfegolf.es](http://www.rfegolf.es)

## Circular 29/2020

### SOLICITUD DE LICENCIA DE JUGADOR PROFESIONAL

Podrán solicitar la licencia de Jugador Profesional:

- 1) Aquellos **Jugadores Aficionados**, con licencia en vigor expedida por la Real Federación Española de Golf, que ostentando un Hándicap Exacto Mundial 1,4 o inferior (con un mínimo de 20 vueltas en el cálculo de dicho hándicap), realicen dos vueltas en pruebas puntuables para el Ranking Mundial Amateur (WAGR) con un resultado igual o inferior al requerido por un Hándicap Exacto Mundial 1,4. Dichas vueltas tendrán una validez de 12 meses a efectos de solicitar la licencia de jugador profesional.
- 2) Aquellos **Jugadores Aficionados**, que habiendo pertenecido al Equipo Nacional Absoluto en los últimos 10 años a la fecha de solicitud ostenten Hándicap Exacto Mundial 1,4 o inferior.
- 3) Aquellos **Jugadores Aficionados** o aquellos **Profesionales sin licencia de Jugador Profesional**, es decir, que ostenten exclusivamente una de las siguientes licencias:

**a) Monitor (b) Asistente de Maestro (c) Maestro d) Técnico Deportivo e) Técnico Extranjero**

que realicen dos vueltas en pruebas reservadas a Profesionales sin licencia de Jugador Profesional o pruebas reservadas a Jugadores Profesionales con un resultado igual o inferior al requerido por Hándicap Exacto Mundial 1,4. Dichas vueltas tendrán una validez de 12 meses a efectos de solicitar la licencia de jugador profesional.

Podrán obtenerse en pruebas dependientes de Federaciones Autonómicas o de Circuitos Profesionales, siempre y cuando la RFEG haya autorizado la prueba a efectos de obtención de vueltas, previa petición de la correspondiente Federación Autónoma o Circuito (éstos deberán responder de la correcta aplicación de los reglamentos deportivos, y cumplir con unos estándares mínimos). En ningún caso se considerarán las pruebas celebradas en campos con menos de 5.500 metros (caballeros) – 5.000 (damas) y que no sean jugadas desde barras blancas (caballeros) - azules (damas), cuando existan.

En cualquiera de los casos el interesado deberá proceder de acuerdo con el siguiente proceso administrativo:

- 1) Envío del formulario adjunto "SOLICITUD DE LICENCIA DE JUGADOR PROFESIONAL", debidamente cumplimentado y firmado, a la atención del Comité Técnico Profesional ([ctp@rfegolf.es](mailto:ctp@rfegolf.es)). Se recuerda que en caso de tratarse de un Jugador Aficionado, también se deberá adjuntar: 2 fotografías tamaño carné y fotocopia del Documento Nacional de Identidad por ambas caras.
- 2) Tras la recepción de la solicitud, la RFEG se pondrá en contacto con el solicitante para confirmarle la recepción de la solicitud. Una vez comprobada la documentación y el cumplimiento de los requisitos anteriormente detallados, se llevarán a cabo los correspondientes cambios administrativos y se confirmará al interesado la obtención de la licencia de Jugador Profesional.

Madrid, 8 de junio de 2020

Juan Guerrero-Burgos Pereiro  
Secretario General



## SOLICITUD DE CATEGORÍA DE JUGADOR PROFESIONAL

Nombre

Primer Apellido

Segundo Apellido

Domicilio

C.P.     Población

Provincia

País

Nº de Licencia Federativa

D.N.I.           -

Categoría Actual (marcar con una "X" en la casilla)

Jugador Aficionado  Hándicap ,

Monitor  Asistente de Maestro  Maestro  T. Deportivo  T. Extranjero

Vueltas Requeridas:

	FECHA	RESULTADO	NOMBRE DE LA PRUEBA	CLUB
		BRUTO/PAR		
1	/ /	,		
2	/ /	,		

Teléfono Fijo

Teléfono Móvil

E-mail

Pago de Cuota Federativa:  Banco  Giro postal  Efectivo

Datos Bancarios:

Entidad

Titular

C/C

En....., a ..... de ..... de 20.....

*Información sobre Protección de Datos: Antes de firmar el presente documento, lea detenidamente la información sobre protección de datos que se presenta seguidamente y, en su caso, marque las casillas correspondientes.*

Firma :

**INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**  
(En cumplimiento del Reglamento UE 2016/679 de Protección de Datos)

	Información Básica	Información Adicional
<b>Responsable</b>	Real Federación Española de Golf (RFEG)	CIF: Q-2878019E Domicilio social: Calle Arroyo del Monte, 5. C.P. 28049 de Madrid. Teléfono: +34 91 555 26 82 E-mail: <a href="mailto:rfegolf@rfegolf.es">rfegolf@rfegolf.es</a> Contacto DPD: <a href="mailto:lopdp@rfegolf.es">lopdp@rfegolf.es</a>
<b>Finalidades principales</b>	Tramitación de solicitud de categoría de jugador profesional	Tramitación de la solicitud del federado de paso de categoría de jugador aficionado a profesional.
<b>Legitimación y conservación</b>	Base jurídica del tratamiento	La base para el tratamiento de los datos es el consentimiento del interesado otorgado con la cumplimentación y firma de la solicitud en el marco de las competencias atribuidas a la RFEG por la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte. En caso de no facilitar los datos necesarios para estas finalidades no será posible la tramitación de su solicitud. Conservación de la información: Los datos se conservarán mientras se tramite la solicitud y, una vez finalizado el trámite durante el tiempo necesario para dar cumplimiento a las disposiciones legales que le sean de aplicación.
<b>Finalidades adicionales</b>	Envío de comunicaciones	Los datos de contacto podrán ser utilizados para hacerle llegar información, por medios postales y electrónicos, sobre noticias del sector, actividades y eventos organizados por la RFEG o en los que ésta participe, ofertas, descuentos y promociones de <i>partners</i> y colaboradores. Marque la siguiente casilla en caso de NO autorizar al envío de comunicaciones: <input type="checkbox"/> <b>NO</b> autorizo al envío de comunicaciones relacionadas con la RFEG.
<b>Destinatarios de cesiones</b>	Cesiones previstas	Los datos serán cedidos al Consejo Superior de Deportes y a la Federación Autónoma que les corresponda.
<b>Derechos de los interesados</b>	Ejercicio de derechos	Los interesados pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad y la limitación u oposición dirigiéndose por escrito, acompañando fotocopia del DNI a la RFEG en Calle Arroyo del Monte, 5. C.P. 28049 de Madrid o por correo electrónico a <a href="mailto:lopdp@rfegolf.es">lopdp@rfegolf.es</a>
		Los interesados tienen derecho a retirar el consentimiento prestado.
		Los interesados tienen derecho a reclamar ante la Autoridad de Control (Agencia Española de Protección de Datos <a href="http://www.agpd.es">www.agpd.es</a> ).